FORMATO

**ACTA ADICIÓN Y PRÓRROGA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Agencia de Desarrollo Rural

## PARTES

| | |
|---|---|
| Nombre del Ordenador del Gasto. | JHON KENNEDY WILCHEZ CARREÑO |
| Nombre del Contratista: | DAVID SEBASTIAN FUELANTALA CUMBAL |

Conforme a la autonomía de la voluntad las partes hemos convenido celebrar la presente acta de Adición y Prórroga No. 1, de conformidad con lo siguiente:

## I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

| | |
|---|---|
| Contrato No.: | 12862026 |
| Nombre del Contratista: | DAVID SEBASTIAN FUELANTALA CUMBAL |
| Supervisor (a): | ELIANA TERESA ZAMBRANO ALMANSA |
| Objeto del Contrato: | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, EN LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ASOCIATIVAS Y A LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES RURALES EN PROCESOS DE ACCIÓN COLECTIVA, CON ENFOQUE TERRITORIAL. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Plazo Inicial Pactado: | 0 | Años | 7 | Meses | | Dias | 7. Fecha de Iniciación del contrato: 2-feb-26 |

| | |
|---|---|
| Valor Inicial del Contrato: | $ 32.900.000,00 |

## II. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL CONTRATO

Relación de CRP:

| No. | Fecha | Valor |
|---|---|---|
| 140426 | 28/01/26 | $ 32.900.000,00 |

Modificación Contractual:

| No. | Fecha | Descripción |
|---|---|---|
| Cesion | 4/02/26 | LISETH NATALIA NARANJO PINTO cede a DAVID SEBASTIAN FUELANTALA CUMBAL |

Suspensión o Ampliación de Suspensión

| Acta No. | Plazo(dias) | Fecha |
|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A |

## III. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Valor Actual del Contrato:** | $ 32.900.000,00 | 14. Fecha Actual de Terminación del Contrato: | 31-jul-26 |

FORMATO

**ACTA ADICIÓN Y PRÓRROGA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Agencia de Desarrollo Rural

**PARTES**

| | |
|---|---|
| Nombre del Ordenador del Gasto. | JHON KENNEDY WILCHEZ CARREÑO |
| Nombre del Contratista: | DAVID SEBASTIAN FUELANTALA CUMBAL |

Conforme a la autonomía de la voluntad las partes hemos convenido celebrar la presente acta de Adición y Prórroga No. 1, de conformidad con lo siguiente:

## IV. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

**El presente documento tiene por objeto solicitar al Ordenador del Gasto una:**

| X | | | | |
|---|---|---|---|---|
| X | Adición al contrato anteriormente citado de $ | $ 8.930.019,00 | CDP | 5826 |
| X | Prórroga al contrato anteriormente citado hasta | 16 de noviembre de 2026 | | |

**Justificación por parte del Supervisor del Contrato:**

**La presente actuación se sustenta en la necesidad de dar continuidad a la ejecución del objeto contractual, en atención a que las actividades asignadas al contratista continúan siendo requeridas para el cumplimiento de las funciones misionales de la Dirección de Participación y Asociatividad y para el avance de las metas institucionales asociadas al proyecto de inversión referido. En ese sentido, la prórroga y adición solicitadas resultan necesarias para asegurar la continuidad de las actividades técnicas y metodológicas de acompañamiento, verificación y capacitación a cargo de la dependencia, las cuales guardan relación directa con el fortalecimiento de las empresas comunitarias y con las estrategias de participación y asociatividad rural que adelanta la Entidad. En consecuencia, se considera pertinente, necesario y oportuno prorrogar el Contrato No. 12862026 hasta por el termino dedos (2) meses y veintinueve (29) dias. Ahora bien y dado que el contrato inició su ejecución el 2 de febrero, pero su valor total fue estructurado por un periodo de siete (7) meses contados desde el 1 de enero, se generó un saldo correspondiente a los días no ejecutados al inicio del contrato. En ese sentido, con el fin de evitar futuras liberaciones presupuestales, se evidenció la necesidad de adicionar un valor total de TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.943.363). No obstante y considerando que existe un saldo previamente reconocido por valor de CINCO MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($5.013.344), correspondiente a los días inicialmente no ejecutados, se solicita realizar una adición neta de OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE ($8.930.019).**

**CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO**

| | |
|---|---|
| **Valor final del contrato: CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE ($41.830.019)** | **Nueva fecha de terminación del contrato: 16/11/2026** |

## V. GLOSA GARANTIAS

El contrato NO requiere garantias.

## VI. CONSTANCIA

1. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DE EJECUCIÓN La presente adición y prorroga se entiende perfeccionada con la fecha de aceptación por las partes en SECOP II; y para su ejecución requiere la expedición del correspondiente registro presupuestal.
2. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las partes manifiestan que los demás términos y cláusulas del contrato no surten modificación alguna, por lo tanto, continúan vigente.

**Proyectó: Juan Esteban Pantaleón Rodriguez.** **Revisó: Juan Fernando Hernandez Gomez.**